

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

10804 Licitación para la contratación del servicio público de la Escuela Infantil Juan Luis Vives de Ceutí.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2014, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y el de Prescripciones Técnicas Particulares que regirán el contrato de "Gestión del Servicio Público de la Escuela Infantil Juan Luis Vives de Ceutí" por e adjudicación a la oferta más ventajosa, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, mediante varios criterios de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ceutí
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1234/2014

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de la Escuela Infantil Juan Luis Vives de Ceutí.
- b) Lugar de ejecución: Ceutí
- c) Plazo de ejecución: 10 años desde la formalización del mismo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto. Oferta Económica más ventajosa mediante varios criterios de adjudicación.
- c) Tipo de Contrato: Gestión de Servicio Público

4. Presupuesto base de licitación:

- a) El presupuesto de licitación del contrato incluidas las prórrogas, asciende a la cantidad máxima de 3.388.000,00 euros (Exento de IVA 20.1.9. Ley 37/92)

5. Garantías exigidas:

- a) Provisional: No necesaria.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de la documentación:

- a) Departamento: Secretaría del Ayuntamiento de Ceutí
- c) Domicilio: Plaza José Virgili, n.º 1, 30562, Ceutí, Murcia.
- d) Teléfono: 968690151. Fax: 968691373
- e) Perfil del contratante: www.ceuti.es
- f) Fecha límite de obtención de documentos: 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha a la publicación del anuncio de licitación en el BORM.
- g) Horario: de 9.00 a 14.00 horas

7. Requisitos del contratista:

Los especificados en la cláusula 18 del PCAP.



8. Presentación de ofertas:

Según lo establecido en la cláusula 19.^a del pliego.

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha a la publicación del anuncio de licitación en el BORM.

b) Documentación necesaria: Relacionada en la cláusula 20.^a del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Registro General del Ayuntamiento de Ceutí sito en Pz. José Virgili. De Ceutí (Murcia), de 9.00 a 14.00 horas

2. Por correo, justificando la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día.

10 Gastos de publicidad: A cargo del licitador.

Ceutí, 1 de agosto de 2014.—El Alcalde, Juan Felipe Cano Martínez.